



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**
UNIDAD PLANIFICACIÓN
Equipo Planificación Regional
Interno N° 022- 1997/
Carátula N° 4975 de fecha 13.07.2011

ORD. N° 3691

- ANT.:** 1.- Ord. N° 3444 de fecha 04.08.2011 Seremi de V.y U.
2.- Presentación Sr. Carlos Behnke Gutiérrez de fecha 04.07.2011
3.- Ord. N° 3346 de fecha 21.07.2011 DOH RM
4.- Ord. N° 0581 de fecha 19.07.2004 DOH RM.

MAT.: LA REINA: Quebrada PRMS. Rectifica pronunciamiento sobre definición de la franja de Restricción por Riesgo de Inundación de la Quebrada O-18 S/Nombre.

SANTIAGO, 17 AGO 2011

DE : SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

**A : SRA. MARÍA ISABEL FARIAS CATALDO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA**

1. Por medio del presente, esta Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo deja sin efecto lo señalado en Ord. N° 3444 de fecha 04.08.2011 respecto de la reducción de la franja de restricción de la Quebrada S/Nombre (O-18) en la comuna de La Reina, para el predio ubicado en Calle Julia Bernstein N° 615 (Ex Parcela 310).
2. Sobre el particular esta Secretaría precisa solicitar se aclare ante el Departamento de Obras Fluviales, con mayor información, la definición de los anchos del cauce, sus bordes y la disminución del área de restricción por inundación para todo el sector de la Quebrada O-18 y que afecta el sitio en particular y el total de la propiedad en cuestión (Ex Parcela 310), y poder contar así con información suficiente para emitir un pronunciamiento sobre una posible reducción de la faja de restricción que afecta los terrenos.
3. No obstante lo anterior esta Secretaría se encuentra solicitando ante el mismo que los futuros estudios presentados ante ese organismo e informes derivados de ellos, se establezcan en las mismas condiciones señaladas en el PRMS, acorde con la legislación vigente.

Saluda atentamente a usted,


MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO


FBP/MKCC/fgq.
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario:

c/c Sr. Carlos Behnke Gutiérrez
Teléfono: 09 889 7829
Secretaría Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Unidad de Planificación - Equipo Planificación Regional
Ley de Transparencia Art. 7/g.
Archivo.

*Je gina cof. casa
Jul. Cruzado de Wango
23/8/11. 13.996.12776*